

78192

78192

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
a favor de DOÑA LAURA MARGARITA HENRIQUEZ RIPOLL
residente en Madrid, Caños Viejos, nº 1

p o r

"UNA CEJA VISIBLE PARA REFERENCIAS MÚLTIPLES DE
ARCHIVO".

oooo(0)oooo



78192

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

La ceja visible para referencias múltiples de archivo, objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, consiste de una lámina de plástico transparente doblada en tres partes y con las perforaciones y cortes que aquí se explicarán y que asimismo se muestra en los dibujos que se acompañan, como una ilustración de la misma ceja y de sus partes componentes, y sirviendo los mismos signos de referencia para indicar y denominar dichas partes.

Figura 1ª (plástico transparente)

1).- Cara anterior

2).- Cara posterior

3).- Doblez entre ambas caras

4).- Faldellín anterior

5).- Falda posterior

a).- Cortes semicirculares para posición normal.

b).- Cortes de tres cuartos o dos tercios de semicírculo para posición normal.

c).- Perforaciones circulares para transporte.

d).- Cortes en ángulo agudo en faldellín anterior (sujetan papeles).

f).- Cortes semicirculares para sujetar papeles y/o cerrar y bloquear (En falda posterior).

g).- Espacios dentro de la ceja para inmovilizar papeles y/o tiras rotuladores.



78 192

Figura 2a.- (lámina metálica opaca)

Se emplea envolviendo a la anterior cuando por necesidades técnicas o por conveniencia de cualquier índole se juzgue conveniente. Su nomenclatura sigue exactamente la empleada en la Fig. 1a.

5

Figura 3a Muestran cortes transversales
Figura 4a de 1a y 2a

Figura 3a.- Corte transversal por 3a, mostrando en la línea llena la ceja de plástico y en línea punteada la cubierta metálica de refuerzo.

10

Figura 4a.- Corte transversal por 4a mostrando la parte de la falda 5, en línea punteada, que queda reforzada al ser requerida con lámina metálica.

Dicha ceja visible tiene por objeto sujetar uno solo o varios papeles y/o tarjetas de medidas variables en largo, ancho y grosor (oficio, carta, media carta y demás medidas intermedias y superiores o inferiores) usuales en y para trabajos de Oficinas de cualquier clase. La ceja objeto de esta solicitud se empleará normalmente suspendida por los cortes semicirculares de los extremos laterales sobre varillas metálicas o de materiales también plásticos, cilíndricas o planas con borde superior curvo paralelo a dichos cortes; y cuyos cortes se señalan con las letras "a" y "b" en las Figuras 1a y 2a de la hoja de dibujo que se acompaña. Dichos cortes operan siempre por pareja: los dos "a" y los dos "b". El par de cortes "a", además de suspender las cejas y sus papeles en posición vertical, permite un movimiento deslizante longitudinal, de adelante hacia atrás y viceversa, dentro de la gaveta o armazón a que pueden ir sujetos los carriles. A su vez, el otro par de cortes señalados con las letras "b" en las mismas Figuras 1a y 2a del dibujo, permite que

15

20

25

30



75 92

las cejas y sus papeles queden suspendidos en otra posición distinta, más altas y hacia el lado derecho.

5 Cuando la ceja visible para referencias múltiples de archivos requiera una mayor resistencia a la flexión (por empleo de plásticos transparentes de delgadez máxima, o sea hasta de 0,13 -
10 trece centésimos de milímetro) o más y según el largo de la ceja en función de las dimensiones y peso de los papeles a soportar; o bien cuando la ceja y sus papeles se empleen en aparatos mecánicos movidos por motor o a mano con dispositivos para velocidades altas y sea necesario evitar la fricción entre plástico y metal; o en cualquier otro caso que se haga aconsejable para dar mayor resistencia al conjunto, la ceja será recubierta en todas las superficies precisas (salvando naturalmente las exigencias de visibilidad a través de la cara anterior), por
15 una lámina metálica, de acero u otro metal apropiado, y en algunos casos de cartulina especial prensada. Cuando esta cubierta sea metálica, podrá ser de una sola pieza o partes independientes de la misma, según las necesidades en cada caso. Dicho refuerzo o refuerzos metálicos, se muestran en la figura 2ª del
20 dibujo adjunto.

25 La visibilidad de rótulos y datos relativos al contenido de registros, papeles o tarjetas de los sujetos por cada ceja, se obtiene en el interior de la misma por transparencia a través de la cara señalada con el número 1 en las Figuras 1, 2 y 3 del dibujo acompañado a este escrito. En la parte del o de los papeles que se introducen en el interior transparente de la ceja, se anotan los nombres y/o claves y se imprimen, estampan o dibujan los códigos y escalas, así como otros diseños o esquemas usuales para referencias rápidas; y se señalan mediante otras
30 láminas de plástico transparente o del mismo u otros materiales



70192

5

10

15

20

25

30

opacos, según las necesidades, de diversos colores y uso común en esta clase de archivos o hechas especialmente para este, teniendo la particularidad de que dichas señales se insertan introduciéndolas en el interior de la ceja visible, moviéndose en el interior de la misma sin necesidad de sobresalir mediante puntas ni otros extremos salientes al exterior, sino que discurren siempre en estrecho paralelismo a los dobleces de la ceja, corriendo lateralmente en el interior de la misma, sirviendo de carriles a dichas señales tanto para su colocación como para sus movimientos, el doblez señalado con el número 3 de las figuras 1, 2 y 3, y los dobleces de las caras números 1 y 2 y los entre estas y el faldellín anterior y la falda posterior, señalados respectivamente: nº 4 (faldellín anterior) y nº 5 (faldellín posterior) en las mismas figuras 1, 2 y 3 del dibujo adjunto.

En virtud de las perforaciones en ángulo señaladas con la letra "d" y que se hacen en el faldellín nº 4 sirviendo para sujetar una tarjeta o papel a dicho faldellín, independientemente de los que se sujetan usando las perforaciones semicirculares "f" en la falda posterior nº 5, pueden llevarse en una misma ceja dos registros o dos aspectos de un mismo asunto, con facilidad de desprender uno de los papeles o tarjetas relativos a uno dejando el otro en su mismo lugar. Asimismo, otro papel o tira rotuladora, puede quedar sujeto entre las caras ns. 1 y 2 de la ceja, metido para mayor seguridad entre los huecos señalados con la letra "g". Cuando se emplee el refuerzo metálico, otro papel con referencias u otros aspectos del mismo asunto, podrá insertarse entre la cara posterior la falda 5 de plástico y la anterior de la misma falda de metal, reensandose entre sí. De ahí que esta ceja sea denominada para referencias múltiples,



78192

5 por cuanto puede abarcar múltiples aspectos de un mismo asunto en un mismo lugar, pero pudiendo ser operados con independencia. Hasta ahora tal cosa solamente se había conseguido en productos similares auxiliándose de bolsas de papel resistentes o cartoncillo o bien con hojas de cartoncillo separadoras, mientras que con esta caja, cuya Modelo de Utilidad se reclama, con los cortes angulares, semicirculares y dobleces de la propia caja y su combinación en su caso con la envoltura o refuerzos metálicos los que sujetan las tarjetas y/o papeles, eliminando la necesidad de emplear cartulinas separadoras. En tales otras piezas, 10 la caja transparente y/o las señales visibles son aditamentos al papel resistente, cartoncillo y/o bolsas que son las que a su vez contienen los papeles y/o tarjetas, mientras que en la caja visible para referencias múltiples de archivos objeto de esta solicitud, es la misma caja la que constituye la pieza 15 de sujeción, guarda y soporte al mismo tiempo que hace visibles las referencias múltiples.

20 El procedimiento de archivo que se obtiene con el empleo de esta caja es de los llamados genericamente vertical. El peso de la o las faldas, aumentado por el de la tarjeta y papeles suspendidos, y gracias al ángulo formado entre las respectivas caras y faldellín y faldas, obliga a la cara anterior a mantenerse en posición inclinada ofreciendo la máxima superficie visible (aproximadamente tres renglones de máquina de escribir corriente). Además, el ángulo de inclinación está graduado para 25 que, combinado con la posición de los cortes semicirculares "a" y los dos tercios a tres cuartos de semicírculo "b", cuando suspendidos en los carriles, faciliten la máxima visibilidad para lectura y para desplazamientos, tanto longitudinales, laterales y 30 y verticales dentro del archivo, como en los movimientos para



78192

sacar y meter en el mismo las cajas y/o papeles por ellas sujetos para consultas y operaciones manuales y mecánicas.

5 Los cortes semicirculares "a" mantendrán las cajas en posición normal dentro del archivo y sobre sus respectivos carriles. Los cortes de tres cuartos a dos tercios del semicírculo "b", sirven para señalar posición anormal temporalmente, bastando un leve movimiento de la mano sobre los extremos de la derecha de las cajas para que estas caigan suavemente a la posición normal de "a".

10 Las perforaciones circulares señaladas con la letra "c" sirven para, introduciendo en cada una de ellas o en una sola una varilla cilíndrica de acero u otro metal resistente, puedan quedar aseguradas para su transporte, consulta, operaciones etc. fuera del archivo, un grupo elegido de cajas y/o sus correspondientes papeles, pudiendo regresarse oportunamente sujetas del mismo modo

15 Los cortes semicirculares marcados con las letras "f", aparte de la misión que se ha dicho (sujetar papeles a la falda posterior), sirven para cerrar, bloqueándolos, todos los demás papeles contenidos por la caja, así como para las señales, al montar dicho corte "f" sobre el borde inferior del faldellín nº 4 (véase figura 3).

20 Los cortes en ángulo agudo "d" así como los semicirculares "f" se oprimen con el extremo agudo de cualquier objeto duro: de adelante-atrás los primeros ("d") y de atrás-adelante los segundos ("f").

25 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

30



78192

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

5
10
15
20
25
30

1a.- UNA CEJA VISIBLE PARA REFERENCIAS MULTIPLES DE ARCHIVO caracterizada porque consiste esencialmente en una lámina de plástico transparente doblada en tres lugares longitudinalmente y que lleva en sus extremos dos juegos de un par de cortes curvos cada juego, que permiten a la ceja ser suspendida en varias posiciones en dos carriles montados sobre un armazón a colocar según se desee en cajón de mesa, gavetero, etc; con perforaciones circulares en cada uno de los mismos extremos laterales que permiten introducir en ellos varillas sujetadoras para transporte en un mismo orden a lugares fuera del archivo y regreso; introduciéndose por entre los respectivos dobleces, uno o varios papeles para anotaciones, registros administrativos y contables, datos y demás operaciones usuales en oficinas; sirviendo asimismo, los dobleces mencionados además de carriles para señales de colores que facilitan el establecimiento y operaciones de sistemas y procedimientos de archivación, muestran indicaciones, producen referencias, hacen visibles ciertos datos etc, y cuando necesario o conveniente, una pieza gemela metálica cubre la de plástico, dejando libres los espacios necesarios en la ceja para que a través de su cara anterior queden visibles por transparencia los datos, referencias, esquemas, diagramas, etc, que se han insertado en el o los papeles introducidos en el interior de la ceja, y cuyos papeles se sujetan a su vez, por la presión entre las caras interiores de la ceja y sus faldas y dobleces, combinado dicha presión con el necesario espacio entre caras, dobleces y faldellín y falda.

2a.- UNA CEJA VISIBLE PARA REFERENCIAS MULTIPLES DE ARCHIVO



78192

5 caracterizada porque puede ser combinada a voluntad su parte de plástico visible y su envoltura o refuerzos metálicos opaco, pudiendo utilizarse en ocasiones solamente la primera, o sea la de plástico; sin embargo, cuando se emplea la caja en aparatos de archivación rotatorios o de movimiento lineal pero con dispositivos mecánicos de localización que muevan las cajas a velocidades elevadas (sea el impulso motor o simplemente humano), se empleará la caja de plástico reforzada siempre por la total metálica o por partes de esta cubriendo las partes sometidas a fricción en la caja de plástico.

10 3a.- UNA CEJA VISIBLE PARA REFERENCIAS MULTIPLES DE ARCHIVO" caracterizada porque, puede ensamblar rigidamente y de modo permanente sus partes de plástico y metal durante el propio proceso de fabricación (mediante presión térmica y/o pegamentos químicos especiales, o bien dichas partes (plástica y metal), pueden estar separadas para ser montadas por simple contacto una con otra en el momento de ser instaladas por el usuario o cuando posteriormente el empleo de la inicial de plástico se observe que en todas o algunas se requiera mayor resistencia a la flexión u otra causa.

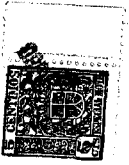
20 4a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita.

"UNA CEJA VISIBLE PARA REFERENCIAS MULTIPLES DE ARCHIVO".

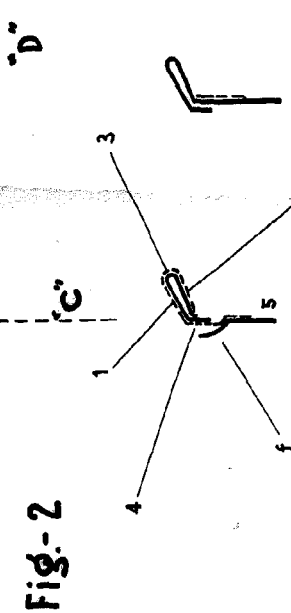
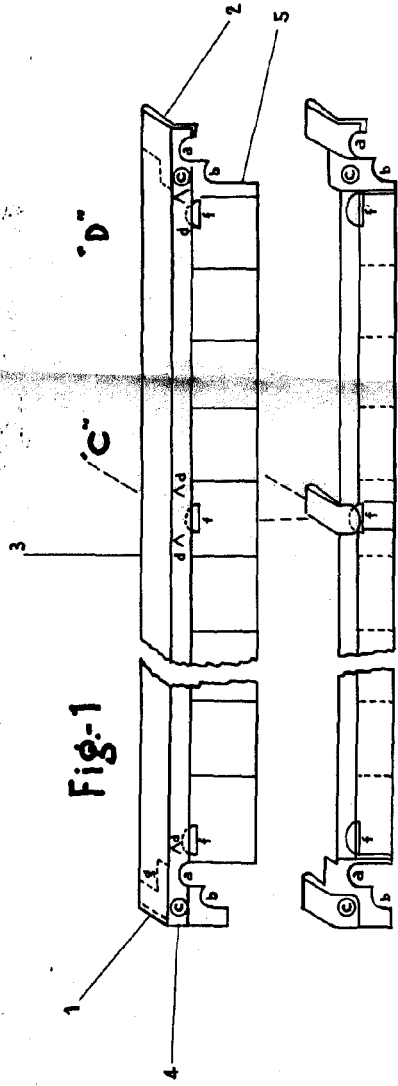
25 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de nueve páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 enero 1960

ALFONSO UNGRIA



70192



ESCUELA VARIACIONES 12 enero 1960